

### SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

convoca a los interesados en cursar estudios de posgrado en el programa

### MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

modalidad escolarizada, para iniciar en el semestre B21 (Agosto – Diciembre 2021) bajo las siguientes bases:

## CONVOCATORIA

Se expide la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión a la Maestría en Informática en su generación 2021-2023, con el siguiente:

**Objetivo:** Formar recursos humanos especializados en la gestión e innovación de los servicios de Tecnologías de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas; en el desarrollo de aplicaciones informáticas, para el soporte a la toma de decisiones estratégicas a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de TI y sus tendencias para formular propuestas de innovación y competitividad.

**Perfil de ingreso:** El aspirante a cursar la Maestría en Informática, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores.

**Conocimientos en:** Administración, Análisis de Sistemas, Modelado de bases de datos, Uso básico de SQL, programar en un lenguaje de programación (Python, java o C/C++), Algoritmos Computacionales y Probabilidad y Estadística.

**Habilidades en:** Capacidad de administración del tiempo, capacidad para tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

**Valores:** Culturales, éticos, cívicos.

**Perfil de egreso:** El egresado de la Maestría en Informática es un profesionista especializado en gestionar e innovar los servicios de Tecnologías de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas, desarrollar aplicaciones informáticas, para el soporte a la toma de decisiones estratégicas a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y realizar estudios sobre el comportamiento de la industria de Tecnologías de Información y sus tendencias para formular propuestas de innovación y competitividad.

#### I.- REQUISITOS:

El aspirante, sea de tiempo completo o parcial, deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado, además de lo indicado por la Comisión de Admisión:

1. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, en áreas de ciencias sociales o ingeniería.
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria.
3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto.
4. Comprobante del Examen EXANI III del CENEVAL tipo PROFESIONALIZANTE. Clave IPN-UPIICSA 116360, con puntaje total mínimo de **1000 puntos**, no anterior a agosto del 2020. Consultar: [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)
5. Carta de motivos señalando aspectos: Personal, académico y profesional (en una cuartilla).
6. Currículum Vitae resumido (en dos cuartillas).
7. No estar inscrito o activo en algún otro posgrado del Instituto.
8. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

#### II.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN (Presenciales o a Distancia):

- a. Entregar la documentación mencionada en los puntos 1, 5 y 6 (8 en caso de aplicar) del apartado **I.- Requisitos** en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA o enviarla a través del enlace <https://forms.gle/a8SA5tsz7Hoc3n596>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 12 de febrero de 2021.
- b. Presentar y aprobar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría\* o cumplir con alguna de las opciones del numeral 3 del apartado de **I.- Requisitos**.

#### \* Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría

Para presentar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría del CENLEX ZACATENCO o Santo Tomás diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA, para que se le indiquen los requisitos y fechas próximas de aplicación.

**Sugerencia:** Presentar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría en las primeras fechas programadas.

- c. Presentar y aprobar el examen EXANI III del CENEVAL con puntaje total mínimo de 1000.
- d. Tomar y aprobar los cursos propedéuticos: *Conocimiento del negocio, Tratamiento de la información, Solución de problemas con algoritmos y Análisis estadístico de datos.* La evaluación en cada uno de los cursos propedéuticos considerará el aspecto cualitativo (conducta académica) y cuantitativo (puntaje de exámenes). Los temarios de los cursos pueden consultarse en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-en-informatica/programa-academico/guias-estudio.html>.
- e. Inscripción a los cursos propedéuticos: Del 15 al 19 de febrero de 2021.
- f. Periodo de los cursos propedéuticos: Del 22 de febrero al 30 de abril de 2021.
- g. Inscripción a los exámenes de los cursos propedéuticos: Del 03 de mayo al 07 de mayo de 2021.
- h. Fechas de aplicación de exámenes de los cursos propedéuticos: Del 11 al 14 de mayo de 2021.
- i. Publicación de la relación de aspirantes que aprobaron los cursos propedéuticos: a más tardar el 21 de mayo de 2021.
- j. Entrevista de la Comisión de Admisión a aspirantes que aprobaron los cursos propedéuticos: Del 24 al 28 de mayo de 2021.
- k. Publicación de aspirantes aceptados al programa en la página web de la SEPI, a más tardar el 18 de junio de 2021. Los resultados emitidos por la Comisión de Admisión serán inapelables.
- l. Inscripción al semestre **Agosto-Diciembre 2021**: Fechas tentativas del 08 al 30 de julio.

- m. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre 2021: 09 de agosto de 2021.

#### III.- ASPIRANTES EXTRANJEROS

- No aplica EXANI III.
- Se aplicará examen del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de los cursos propedéuticos en su país y deberán ser aprobados.
- Tener conocimiento básico del idioma español.
- La fecha límite para trámites, después de aprobar los puntos anteriores, es el 31 de mayo de 2021.
- Se respetará la fecha de inicio de clases, 09 agosto 2021.

Dudas de los trámites diríjase a la coordinación del programa por teléfono (+52) 55 5624 2000 ext 70135 o vía correo electrónico [inf-sepi-upiicsa@ipn.mx](mailto:inf-sepi-upiicsa@ipn.mx)

#### IV.- CONSIDERANDO:

- 1). El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Informática de la SEPI-UPIICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados los elementos considerados para dicho fallo.
- 2). El comprobante del examen EXANI III, punto 4 del apartado **I.- Requisitos** deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA o enviarse través del enlace <https://forms.gle/si1ZEn69hA8QZDoE7> a más tardar el **07 de julio de 2021**.
- 3). Los cursos propedéuticos y, en su caso, los exámenes se efectuarán de manera presencial, en un horario de **18 a 22 hrs.** En caso de ser necesario, los cursos propedéuticos y los exámenes se efectuarán a distancia y se pueden programar en el turno matutino, previo acuerdo con los aspirantes.

**Nota:** En la página web del programa encontrarán los temarios, el plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al programa de maestría.

<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-en-informatica/inicio.html>

- 4). El Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría se aplicará dentro de las instalaciones de la SEPI-UPIICSA. En caso de situación fortuita, se aplicará de acuerdo con las disposiciones que emita el CENLEX-ZACATENCO o Santo Tomás.
- 5). La entrevista con la Comisión de Admisión se efectuará de manera presencial. En caso de ser necesario, la entrevista se llevará a cabo de manera remota.
- 6). El cupo máximo de nuevo ingreso será para 20 participantes.
- 7). La omisión de alguno de los requisitos invalidará la solicitud.

#### V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:

- a. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 22 hrs. para alumnos de tiempo parcial; para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser mixto, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPIICSA-IPN.
- b. El programa de Maestría en Informática aceptará revalidación de unidades de aprendizaje. Los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- c. **BECAS:** El programa cuenta con los siguientes estímulos para los alumnos de tiempo completo: Beca de Estudios de Posgrado del IPN, Beca tesis para culminar estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN.
- d. **MAPA CURRICULAR:** El Plan de Estudios está integrado por 6 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias y 3 optativas. Adicionalmente el estudiante deberá cursar 3 seminarios de investigación obligatorios de forma secuencial y, además, reunir 7 créditos de actividades complementarias. Cada UAP obligatoria u optativa tiene un valor de tres créditos y cada seminario departamental dos créditos, el examen de grado tiene un valor de 54 créditos. De este modo el programa está integrado por 94 créditos. Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI-UPIICSA <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-en-informatica/programa-academico/mapa-curricular.html>
- e. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente; II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo; III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, y IV. Aprobar el examen de grado. Los requisitos III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) las características de esta evaluación. La SIP, con base en lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

#### VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA, o al teléfono +52 (55) 5624 2000, ext. 70016 o 70017 o al teléfono de la coordinación del programa Tel: (55) 5624 2000 ext.70135 o correo electrónico: [inf-sepi-upiicsa@ipn.mx](mailto:inf-sepi-upiicsa@ipn.mx)

**Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.**

**Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.**

**El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual mientras permanezca la contingencia por COVID 19.**